ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento, unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Perú, y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 29 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,207

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Felizmente ha pasado el peligro de gravísimas dificultades, y acaso de una guerra entre este nuestro país y la pérfida Albion, con motivo del deplorable incidente de que fué víctima dias pasados el comandante del crucero inglés «Beagle».

Celebramos el desenlace amistoso, por mas que nos haya arrebatado una ocasion inmejorable para demostrar nuestro poder naval, frecuentemente desconocido ó menoscabado por propios y extraños, acaso porque preferimos la modestia al alarde.

Debemos creer que cumplidas como lo están las formas, aquel marino se hará un deber en solicitar la libertad del centinela, sin ulterioridad alguna, en consideracion á que si bien éste pudo quizás evitar la violencia llamando al cabo de cuarto, importa cuando ménos una circunstancia atenuante el hecho, militarmente sorprendente, de que un oficial extranjero interrogase por asunto particular á un soldado sometido al rigor de la consigna.

* *

Al cabo de diez años desde que en la Colonia se hizo la ceremonia inaugural de los trabajos ferrovíarios del Oeste, en Mercedes acaba de realizarse igual solemnidad respecto á la vía que corresponde á su territorio departamental.

A kilómetro y medio de esa ciudad dió la primer palada el jefe político, en presencia de la Comision técnica dirigida por los ingenieros Laporta y Sudriez, y fácil es imaginarse la satisfaccion pública, ante las promesas de prosperidad que significa la locomotora relativamente al comercio, la agricultura y la ganadería.

Que la paz imprima vigor á ese esfuerzo, apresurando la ansiada hora en que podamos dar gracias á Dios,—como la dieron los yankees, en imponente solemnidad cívica, al resonar el último martillazo en los rieles que ligan á Nueva York y á San Francisco!

* *

Estimado Doctor Fénix:

Ruégole admita en su sala las siguientes consideraciones, sujetas á la extension reglamentaria de El Siglo y tendentes al lustre de la ciencia que profesamos.

De Vd. affmo. colega

Doctor Del Valle.

¿QUÉ DEBEMOS ADMITIR DE LOS MODERNOS TRATAMIENTOS?

Los grandes entusiasmos han producido siempre mayores decaimientos. Esto, que sucede con harta frecuencia en el mundo político, ocurre en las esferas de la ciencia.

Todos los dias nos traen los periódicos y los libros innovaciones terapéuticas que, por ser tales, arrastran en pós de sí á una inmensa pleyade de ilusos, que poseidos de una fé ciega en los descubrimientos traspirenaicos y ultramarinos, se hacen adeptos convencidos del nuevo procedér curativo, sin aquilatar de antemano en el crisol de la razon y la experiencia, la verdad de tal medio, y lo emplean impulsados del más ciego empirismo sin recapacitar las consecuencias inevitables de su inexperta manera de ejercer la noble profesion médica.

El afan de la publicidad que á todos domina y que como enfermedad social nos ha hecho presa, es la causa consciente de estos desastres que, lejos de abrillantar nuestra corona y aumentar nuestros laureles, engendran una amarga decepcion, si es que no originan un cruel excepticismo que hiela toda iniciativa, por creer que no hay nada beneficioso en los agigantados pasos de la ciencia moderna, y supone es artificial y desposeido de certidumbre todo lo que pregona á los cuatro vientos la prensa periódica.

El desmedido mercantilismo es otra causa de escepticismo científico; ese deseo de encontrar una sustancia que sea capaz de curar una dolencia en que la medicina se cruza de brazos por su impotencia, no es vituperable, antes por el contrario, es digno de elogios, pues por tanteos ha progresado nuestra profesion; pero el hacer circular por las farmacias como panaceas productos de composicion indefinida, sin que la experimentacion clínica, única piedra de toque, haya valorado su eficacia, esto es especular con la humanidad doliente y no es propio de sacerdotes cuya religion está basada en la caridad.

Se ha supuesto que el organismo es un laboratorio idéntico al del químico, en donde podemos introducir impunemente los compuestos más incompatibles con nuestra manera de ser, y podemos efectuar las combinaciones y descomposiciones con la misma exactitud que en una retorta, é igual que en un caldo de cultivo impedimos la evolucion y matamos los microbios patógenos, así lo lograremos haciendo penetrar los antisépticos más poderosos sin detrimento para la vida.

Las deducciones falsas que se hacen de ciertos hechos impulsan á los experimentadores del dia á ensayar medios empíricos en *ánima vili* ó á habiéndoles empleado en las imprescindibles cobayas, creen que pueden aplicarles sin peligro en la especie humana.

Es preciso aquilatar más los fenómenos físico-químicos y fisiológicos y establecer el pró y el contra estudiando bien el funcionalismo normal y patológico, investigando la composicion química y exacta de los cuerpos que administramos, y, si estos son estables, averiguar en virtud de qué acciones bio-dinámicas obran sobre las células; y si son de constitucion molecular inestable, qué poder de asimilacion y de afinidad con los componentes orgánicos poseen, si el cuerpo resultante es capaz de trasformarse en materia viva, y en el caso contrario, qué efecto engendra á su paso por los intersticios de los tejidos.

Esto que exponemos, no solo es aplicable á la farmacologia sino á la *sueroterapia*, esa moderna terapéutica adaptada á todas las infecciones; es necesario no creer que porque un individuo padezca una dolencia en la que pensemos está indicada la introduccion de un suero antibiórico pongamos *incontinenti* tal proceder en ejecucion; antes debemos convencernos de que el agente patógeno microbiano es el único capaz de engendrar tal padecimiento, pues ya sabemos que en ocasiones no interviene sólo un factor etiológico animado, sino que existen asociaciones panspérmicas que hacen ser los productos segregados y toxinas muy diferentes, en los que tendrá muy poca influencia específica el suero que empleemos.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que para algunas enfermedades no existe ese especifismo, pues su ha observado que algunas lesiones no son propias de un solo bacilo, sino que son originadas por otro, tal sucede con relacion á la tuberculosis; los doctores Courmont y Tixier han encontrado en una artritis tuberculosa hemorrágica, un estrepto-bacilo diferente al descubierto por Koch que, inoculado á los *sustituibles* conejillos de Indias, ha producido las mismas lesiones que el hasta ahora considerado como única causa viva de la expresada afeccion. Claro es que esta observación no es definitiva, pero hay muchas infecciones en las que interviene más de un micrófito.

Seamos, pues, parcos en admitir las innovaciones; estúdiese á perfeccion el organismo humano; no nos dejemos sugestionar de apasionamientos prematuros; esperemos siempre á que las experiencias del laboratorio sean sancionadas por la clínica, *única region científica* de donde debemos admitir los médicos prácticos, sin cuarentenas, las noticias que diariamente nos importa la moda farmacológica extranjera. Los entusiasmos en nuestra ciencia son plausibles cuando á la cabecera del enfermo quedan confirmadas las disquisiciones teóricas.

Doctor Del Valle.

Muchísimas gracias por la preferencia á este departamento de El Siglo,—tanto mas cuanto que la exposicion fácil é instructiva del recurrente induce á atribuirle el doble tesoro que se cosecha en las cátedras y en las aplicaciones de sus enseñanzas.

Declinamos el honor del doctorado en medicina, pues apenas, aprovechando la tolerancia oficial, hemos ejercido el curanderismo en consulta con el Médico de los Pocitos (Q. E. P. D.) con Tránsito Lopez.

Nuestros títulos se refieren tan solo á ambos derechos, y por gracia especial nos eximen de patente, sin quitarnos el derecho al uso de la chapa.

* *

Ayer tomó posesion de sus cargos, en la siguiente forma la comision directiva del Colegio de Contadores Públicos:

Titulares—Presidente, Santiago A. Michelini; vice presidente, Lorenzo de Medina (hijo); secretario, Cayetano Scarlatto; tesorero, Antonio F. Campi; bibliotecario, Dolcey Puig; vocales, Juan C. Vergés, Alberto B. Ros, Cornelio van Domselaar y F. F. Machado.

Suplentes — Presidente, Eladio A. Velasco; vice-presidente, José M. Canto; secretario, Cornelio Guerra; tesorero, Juan Raventós; bibliotecario, Jaime R. Navarro; vocales, Vicente V. Vives, Cárlos E. Druillet, Darío A. Saráchaga y Eloy A. Laccassagne.

Bien merece palabras de aliento esa institucion, que tiende á mejorar servicios profesionales por el estudio y el cambio de ideas, así como tambien á fortificar los diversos vínculos que establece la vida social.

La cuota actual (cincuenta centésimos) importa un atractivo por su exigüidad, y harto la retribuyen de antemano las ventajas morales y materiales que someramente hemos enumerado.

Fénix formula fervientes votos por la prosperidad del Colegio de Contadores, bajo cuyo amparo se coloca desde ahora, vislumbrando el caso de alguna herencia que por su respetabilidad exija el concurso de quienes teórica y prácticamente ejercen autoridad en la materia.

* *

En los tiempos bíblicos se consideraba algo difícil el pasaje de un camello por el ojo de una aguja; y en los tiempos actuales se expresa la dificultad de coordinar ó armonizar distintas noticias ú opiniones, con esta pintoresca frase del ingenio español: «ate usted esas dos moscas por el rabo.»

Ambas empresas son superiores al poder humano; pero lo es más, si cabe, la de orientarse en la cuestion de España y los Estados Unidos.

Viene resultando, del conjunto de las informaciones telegráficas, que, si se sometieran á comparacion los despachos no habria más remedio que declararse en plena oscuridad por exceso de luz.

Parecen fabricados *sobre medida*, para todos los gustos,—y con el arte de avivar el apetito.... para el siguiente dia.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional dedica especial atencion á las voces que se han propalado asegurando que el gobierno piensa aumentar las tropas permanentes y opina que:

«.. Para ejército permanente, basta y sobra con el que actualmente existe. ¿Para qué mas batallones y regimientos de línea? ¿A quiénes se pretende combatir en época de reparacion y de paz? ¿Cuál puede ser el móvil determinante de esta nueva é inesperada organizacion militar?

Preguntas son éstas que surgen de un modo natural y espontáneo, y que hasta inoficioso es contestar categóricamente, desde que cae de suyo que tales medidas no obedecen á nada práctico ó apremiante.

Por el contrario, redundarian en un mal evidente: recargo injustificado del presupuesto, sustraccion de brazos útiles para el trabajo y la industria, y, lo que es peor, alarma en las clases sociales inferiores, de donde sale el tributo de sangre y se siente la leva, como una especie de imposicion de la antigua...»

. . . .

«.... Contrasta con esos procedimientos de severidad, tendentes á normalizar sobre una base firme nuestra situacion económico-financiera, la supuesta creacion de nuevas unidades de combate, acaso destinadas á ejércitos de duendes, porque otros no se presentan en el terreno, ni se presienten en momentos de lealtad y buena fé patriótica....»

«.... Bien que se sustente fuerza armada para garantir la libertad en el órden; pero, no fuerza tan excesiva que parezca decir á los demás: esto es para vosotros; porque entonces le faltaria el concurso de que ha menester para obras de varon....»

Despues ocupándose de las especulaciones que se hacen con el acuerdo termina así:

«.... Entre esas «otras cosas», se encuentran las explotaciones que se hacen en la Bolsa sobre el «acuerdo» ó el «desacuerdo» de los partidos en materia electoral.

Las calamidades nacionales sirven siempre de base ó asidero para los que especulan: para los que no pierden el tino que acompaña al espíritu de logrería, aún en medio de dias sombríos para la República.

El Nacional, consecuente con su prédica y con su deber, se impone el de seguir con atencion desde hoy las combinaciones de noticias falsas y de sensacion propaladas en instante dado, como por cronómetro de carrera, por algunos *virtuosos* que maniobran detrás de bambalinas.

Por ahora, no queremos adelantar más.

Tampoco deseamos ocuparnos en este artículo de ciertas maquinaciones harto visibles, en las que parece prestarse al papel de los «cucos» de Perrault, una de esas personalidades siniestras que han muerto civil y militarmente en el seno de su partido.

Tiempo hay para ello!»

∴

La Nacion bajo el epígrafe de «A elecciones» escribe:

«Los partidarios de un arreglo amistoso, efectuado como medio de evitar al pais la agitacion, inseparable de toda lucha electoral, han tenido que convencerse de que la cuestion política, tal como ahora ha quedado planteada, no puede ser resuelta de una manera satisfactoria sinó por medio de libres elecciones.

Allí, en la palestra comicial, cada partido podrá poner de manifiesto el contingente real y efectivo de que dispone; y el voto, libremente emitido y eficazmente garantido, será el que pronuncie el veredicto para resolver la contienda, que tan imprudentemente se ha provocado.

Será entonces, no ya un grupo reducido de ciudadanos investidos del carácter de delegados el que determine la composicion política de las futuras Cámaras, sinó la totalidad del cuerpo electoral, ó sea el pueblo entero, en uso de sus facultades de soberano...»

Luego juzgando la idea de aumento de diputaciones en el departamento de Montevideo, da su opinion en esta forma:

«...Pero ¿sería bien recibido por la opinion, un aumento de miembros en la Asamblea en momentos en que urge se hagan las mayores economías para restaurar nuestras derruidas finanzas?

Sería bien recibida una reforma de tamaña importancia, efectuada tan solo á objeto de facilitar componendas de intereses entre partidos?

Por otro lado: ¿qué mayor caudal de luces, de ilustracion, de concurso eficaz para la mejor administracion del pais, vendria á traer este aumento del Cuerpo Legislativo?

Nos parece difícil demostrar que traeria alguno.

Pero dése de barato todo esto, y búsquese el efecto moral.

¿Sería propio que en una situacion transitoria y accidental como lo es la presente, se emprendiese una reforma de tanta importancia política, y de tantas consecuencias para el futuro?»

∴

El Bien emite las siguientes consideraciones refiriéndose á las gestiones del acuerdo:

«Presidió esas primeras gestiones un desconocimiento absoluto del objeto y naturaleza del acuerdo y, por tanto, no es extraño que sus resultados hayan sido contraproducentes, porque la buena ó mala solucion de una cuestion, según Donoso Cortés, depende de la forma en que se la haya planteado....»

«...No ha sido éste el criterio con que entraron á negociar los delegados colorados, los que deseaban encerrarlo en los mismos límites que tiene el Consejo de Estado...»

«...Es claro que con tan extraño criterio el deseado acuerdo habria de tornarse en desacuerdo efectivo, como ha sucedido y como necesariamente tendrá que suceder mientras en el acuerdo se busque el medio de comprimir la legítima expansion de uno de los partidos.

Es evidente que el partido al que, además de perder la mayoría, se pretende perjudicar directamente, rechazará el acuerdo y optará por la lucha comicial, máxime cuando por ese medio, además de la posibilidad de obtener la mayoría tiene la seguridad de sacar una minoría mayor que la que se le concede en el acuerdo, como lo sucede actualmente al partido nacional, al que la ley del voto incompleto, con registros nuevos ó depurados, le aseguraria treinta y cinco bancas, suponiendo que solo triunfara en los departamentos que administra.

No obstante, creemos que el partido nacional debe, por razones de otro órden, rebajar considerablemente esa cifra que levantaria invencible resistencia en el partido colorado y traeria como consecuencia, la ruptura absoluta del acuerdo con perjuicio de colorados y nacionalistas...»

∴

La Voz de España discurre con entusiasmo sobre el patriotismo español.

∴

L'Italia llama la atencion de la policía sobre las repetidas hazañas de los cacos, en esta forma:

«La repeticion extraordinaria de los robos, que los caballeros de industria vienen perpetrando á las mismas barbas de la policía, reconoce por causa principal el estar ésta preocupada casi exclusivamente de la política, olvidando en extremo grado la seguridad pública.

«... Esperamos que resuelta del mejor modo posible la cuestion política, el señor jefe político Dominguez pueda dedicar su perspicacia y actividad á dar caza á los ladrones en homenaje á la propiedad y á la seguridad individual.»

∴

La Razon no trae editorial.

CUESTION INTERNACIONAL

I

El doctor Jacinto Susviela publica en el diario El Siglo núm. 5197, (edicion de la tarde) un extenso artículo «Cuestiones Internacionales», en que manifiesta los peligros que traeria aparejada para la República Oriental del Uruguay, una guerra entre Chile y la Argentina, haciendo á su modo un estudio histórico completamente erróneo y falto de verdad, de los sentimientos argentinos, así á sus hermanos los orientales.

No comprendemos, en verdad, que residiendo el doctor Susviela en Buenos Aires desde 1855, llegue su artiguismo hasta colocarse en realista motejando y zahiriendo los medios con que se llevó á cabo la independencia sud-americana.

En un artículo publicado en El Siglo núm. 9739 (edicion de la mañana) refutamos victoriosamente, los cargos injustos y desahogos mal comprimidos, en que motejó á la Argentina, manifestando que no teniendo entidades de primera fila, elevaba á mediocridades, levantando en su loor estatuas y monumentos que perpetuasen su memoria.

Con el mismo encono, con la misma diatriba, se manifiesta el doctor Susviela, como agradecimiento á los largos años de residencia, que tiene en mi patria amada.

Vamos á contestar.

II

Con arreglo al acuerdo celebrado por los gobiernos de las repúblicas de Chile y Argentina en la ciudad de Santiago de Chile á 17 de Abril de 1896, se convino entre las altas partes contrastantes:

«Que las operaciones de demarcacion del límite entre la República Argentina y la República de Chile, que se ejecutan en conformidad al tratado del 1881 y al protocolo de 1893, se extenderán en la cordillera de los Andes hasta el paralelo 23 de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el 26 grados, 52 minutos y 45 segundos.»

Por la base 2.ª se convino: «Si ocurriesen divergencias entre los peritos al fijar en la cordillera de los Andes los hitos divisorios al Sur del paralelo 26 grados 52 minutos y 45 segundos, y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidos al fallo del gobierno de S. M. Británica, á quien las partes contratantes designan desde ahora con el carácter de árbitro encargado de aplicar extrictamente en tales casos las disposiciones del tratado y protocolo mencionados, prévio el estudio del terreno por una comision que el árbitro designará.»

Victorino José Cabral.

(Continuará).

Noticias y comentarios

Excesos partidistas

Nunca está demás la propaganda en favor de la moderacion y del respeto mútuo que deben observar los ciudadanos en todas las oportunidades.

Creemos pues cumplir con un deber condenando severamente los sucesos que se vienen desarrollando con relativa frecuencia y que la prudencia de los gacetilleros ha pasado á menudo por alto.

Hace un par de semanas el señor Abdon Arózteguy pronunció una conferencia en un club nacionalista. Terminada aquélla fué acompañado por un grupo de correligionarios. En una esquina apostóse otro grupo de colorados y al pasar los manifestantes prorrumpieron en vivas al partido colorado y mueras al adversario tradicional.

En la manifestacion del domingo en Colon ha ocurrido un incidente de la misma índole. *El Nacional* de esta mañana se queja de él en la siguiente forma:

«Al pasar la columna nacionalista, tanto á la ida como á la vuelta del local de su asamblea, varios individuos se apostaron en el camino que ella habia de recorrer, con el objeto ostensible de provocar incidentes desagradables. No eran más que unos cuantos guarangos, que lucian en el ojal grandes flores coloradas, y atronaban el aire, no solo con vivas al partido colorado,—lo cual ya hubiera estado fuera de lugar, por no ser aquel ni el momento ni la ocasion propicia para tales expansiones partidistas,—sino que tambien prorrumpieron en *mueras* al partido de las afecciones de la gran columna popular, que pacíficamente y en uso de su perfecto derecho desfilaba por la via pública.»

El colega pide proteccion á la policía y le enrostra en parte, la responsabilidad de estos hechos por complacencias y tal vez complicidades con los promotores.

Se nos ocurre que el peor mal está en las recrudescencias del espíritu partidista que implican incidentes de tan lamentable naturaleza.

Estamos pasando por una época delicadísima en que solo la union y la concordia de todos los buenos orientales podrán ser factores eficaces en una era nueva de reconstruccion institucional y regeneracion política.

Si se aguzan las pasiones y se excitan estérilmente los ánimos; si los tradicionales adversarios no moderan sus ímpetus recíprocos; si no se evitan por todos los medios posibles las repeticiones de esas escenas desdorosas, marcharemos siempre como hasta ahora, dominados no por los grandes amores y las pasiones desinteresadas, sino por estrechas tendencias de círculo ó de personas.

Empleados que reclamarán

Un gran número de empleados de Aduana á quienes comprende la resolucion del gobierno mandándoles descontar la tercera parte de sus sueldos para chancelar los adelantos hechos por la tesorería de la misma, se ván á presentar reclamando contra ese descuento.

Alegan que por la ley no se les puede descontar más que una tercera parte de sus sueldos y como casi todos tienen embargos particulares de esa tercera parte que se están cumpliendo, se les hace imposible de todo punto la subsistencia con lo que les quedaria de sus haberes; y pedirán que se suspenda el descuento decretado por el gobierno mientras no chancelen las deudas particulares que se les están descontando actualmente.

Reglamentaciones consular y diplomática

Continúa el señor ministro de Relaciones Exteriores trabajando en colaboracion con el doctor Garabelli, ministro de la República en Alemania, en la confeccion de un reglamento consular, á fin de hacer de las funciones consulares una carrera con su escalafon correspondiente.

El ministro ha hecho un cómputo general del rendimiento de los consulados de la República en el exterior, calculando luego la distribucion que de esos recursos puede hacerse para dar sueldos fijos á los cónsules segun la categoría de sus funciones y la importancia de las oficinas á su cargo.

El trabajo del doctor Salterain está bastante adelantado, segun se dice en las esferas oficiales.

Una vez concluido, será presentado al presidente provisional y sometido luego á la sancion del Consejo de Estado.

Tambien se dice que el ministro de Relaciones, una vez concluida su obra sobre organizacion consular, emprenderá con el doctor Garabelli la tarea de formular la reglamentacion de la carrera diplomática.

Carecemos de informes sobre el plan de trabajos del señor ministro á este respecto.

Kermese en el Club Católico

La comision de damas que ha tomado á su cargo la realizacion de la Kermese que debió celebrarse en Diciembre del año pasado, ha fijado su inauguracion para los primeros dias de Mayo, preparando con tal motivo espléndidas veladas en los salones del Club Católico, galantemente cedidos á la apreciable comision de damas que preside la distinguida señora Carolina Ferreira de Muñoz.

Traslado al Ferro-Carril Central del Uruguay

Muy feliz ha estado la Direccion del Ferro-Carril Central del Uruguay en atraer á los touristas con las rebajas importantes en los pasajes *durante* la Semana Santa.

Pero ¿por qué la rebaja no empieza el Domingo de Ramos y continúa hasta el Domingo de Pascua? Así comprenderia toda la Semana Santa y aprovecharian de ella lo mismo los que saliesen al principio de la semana que aquellos que lo hicieran durante toda ella.

Esto es lo que esperan de la Direccion del Ferro-Carril Central del Uruguay.—*Varios cazadores de gangas ó rebajas.*

«La República»

Este órgano de propaganda que suspendió su publicacion el dia del golpe de Estado, reaparecerá en estos dias, siempre bajo la direccion del señor Kubly Arteaga.

El doctor Mendilaharsu

De hoy á mañana partirá para Buenos Aires este apreciable compatriota, nuestro ministro en el país vecino.

Nada se habla ya con respecto á su renuncia, lo cual haria suponer que por el momento permanecerá en su puesto:—*no news good news*...

Depresion de la Bolsa de Londres

Hacia mucho tiempo que no se habia visto en el Stock Exchange una alarma y una depresion tan grande como las que se observan en estos dias. En los últimos dias de la pasada semana la mayor parte de los títulos experimentaron una baja de dos y tres enteros, lo que es extraordinario en la Bolsa de Londres.

Esto es debido, como lo han dicho los telegramas, á la inminencia de una ruptura entre España y los Estados Unidos, combinada con las fuertes extracciones de metálico determinadas por algunos empréstitos y por otros conceptos.

Hállase, pues, la Bolsa de Londres en plena agitacion que repercute, naturalmente, en los demás mercados y que no cesará hasta que el conflicto hispano-americano pierda la gravedad que tiene actualmente.

Sobre la venida de Julio Herrera

Dice nuestro colega *El Dia* refiriéndose á la noticia consignada por nosotros en la edicion de ayer tarde:

«Un colega de la tarde, haciéndose eco de un rumor, segun nuestros informes, destituido de fundamento, sobre próxima vuelta del doctor Herrera á Montevideo, dice que la presencia del jefe colectivista va á ser causa de nuevos disturbios y de anarquía.

En nuestro concepto, el colega padece de un profundo error, al atribuir semejante potencialidad al doctor Herrera, pues hace tiempo que el prestigio de ese pseudo-estadista ha pasado al museo tartarinesco donde se conservan á la curiosidad de los venideros la carabina de Ambrosio, la espada de Bernardo y otras singularidades por el estilo.»

Con respecto á la noticia, á secas, debemos replicar al colega que los rumores de ayer eran tan consistentes que algunos aseguraban haber visto al ex-presidente en Montevideo disfrutando de incógnito los aires de la tierra en una pintoresca quinta de los alrededores de la ciudad.

En cuanto al comentario, no dejamos de reconocer que hoy el doctor Herrera sea un viejo ídolo arrumbado, pero el colega nos acompañará seguramente en el buen deseo de que dicho personaje se deje estar fuera de Montevideo donde ha quedado de él tan triste memoria.

No está demás hacer notar, por otra parte, que entre un núcleo de extraviados conserva todavia influencia el jefe colectivista, pudiendo ocasionar por lo tanto su presencia aquí agitaciones entre ellos, inútiles es cierto, pero siempre perjudiciales, principalmente para el elemento colorado que trata de unificarse y disciplinarse debidamente.

Fiebre amarilla en Buenos Aires

Tiene importancia el siguiente despacho que nos trasmite nuestro deligente corresponsal especial en Buenos Aires:

A El Siglo:

Buenos Aires, Marzo 29 (10 a. m.)—Ayer á las 7 de la mañana falleció en el Hotel de Inmigrantes un pasajero de 3.ª clase venido á bordo del vapor «Les Andes». Hecha la autopsia, se comprobó tratarse de un caso de fiebre amarilla.

Partida del general Muniz

El agasajado caudillo nacionalista de Cerro-Largo partió esta mañana para aquel departamento, acompañado del señor Gumersindo Collazo y de los militares que vinieron con él á esta ciudad. Ayer á la noche, el referido militar estuvo á despedirse del presidente provisional, con quien conversó durante largo rato.

Antes de retirarse del domicilio, el señor Cuestas obsequió al general Muniz con un ejemplar de su obra «Páginas Sueltas», en cuyas primeras hojas escribió una atenta y especial dedicatoria.

El ministro de Hacienda, doctor Mendoza, obsequió, por su parte, con una comida al general Muniz.

Vendimiando

Desde el jueves de la semana pasada se encuentra en su granja de las Piedras, vendimiando, el doctor Juan Campisteguy acompañado de su distinguida familia.

Regresará á Montevideo despues de las fiestas de Semana Santa.

Club José Garibaldi

Entre un grupo de colorados jóvenes se agita la idea de fundar un club colorado que lleve el nombre del vencedor de San Antonio.

Los promotores tienen ademas el pensamiento de instalar el nuevo centro celebrando una conferencia conmemorativa.

Una puya al doctor Castro

Los lectores recordarán que en la famosa carta dirigida por el doctor Carlos de Castro al presidente provisional señor Cuestas—entre otros desahogos del género bilioso contenia uno contra la capital fluminense á la que ponia como un trapo debido al calor, fiebre amarilla, mosquitos, tábanos y otros inconvenientes.

He aquí la picaresca defensa que hace *O Paiz* á ese respecto y que no podrá sentar muy bien seguramente al temperamento delicado del ex-senador colectivista:

«El Siglo de Montevideo, publicó el 7 de Marzo una carta abierta del señor Carlos de Castro, ministro de la República Oriental cerca del Gobierno del Brasil en goce de licencia, al señor Juan L. Cuestas, en que leemos lo siguiente que se relaciona con nosotros.

«...yo comprometia mi fortuna y exponia mi salud y mi vida al servicio de los intereses y en defensa de la República en un país malsano y en un clima casi insoportable.»

El señor Castro estuvo aquí poco mas de un año, residiendo en Petrópolis, en una confortable y deliciosa vivienda, en un clima que ciudadanos de todas partes del mundo encuentran encantador, donde no hay verano que no se parezca á la primavera de los paises más envidiados de las zonas templadas, donde el invierno es tambien una primavera digna de compararse con la de Niza, de Nápoles, y de las estaciones afamadas del Mediterraneo y no se acuerdo da mas de que no sintió en los dias de mal tiempo soplar la violencia del pampero, ni que en los dias más calientes de Febrero vió subir el termómetro arriba de 20 grados.

El señor Carlos de Castro se olvidó de haber dicho lo contrario de lo que afirma en su carta abierta cuando era recibido hidalgamente en los salones elegantes de los veraneantes petropolitanos, como olvidó al dia inmediato de haberse firmado el tratado de la Triple Alianza que el protocolo era secreto y que ninguna legacion extranjera debia tener conocimiento de él.

¡Es cuestion de memoria!»

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

Observaciones del dia 29 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°	m.m	760.31
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	+ 2.39
Termómetro centígrado á la sombra		14.0
Mínima		19.7
Humedad relativa en cent.		67
Tension	m.m	7.9
Direccion del viento		S.W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	11
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.)	Klms.	51
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos		2
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior		17.8

Luis Morandi.

SPORT

Damos á continuacion la carta que nos ha sido dirigida y á la cual contestaremos mañana:

Amigo Frontin:

En su crónica de las carreras de ayer al hacer referencia al hecho bochornoso que se produjo entre los jockeys de Cuaró y Salto, critica usted el fallo de los comisarios, que favoreció precisamente al agresor en perjuicio del agredido y trae á colacion un hecho idéntico ocurrido la vez pasada entre los jockeys de Caton y Chaná, manifestando que segun sus informes, la agresion habia partido entonces del corredor de Caton y no obstante haber llegado, á pesar de ello, victorioso el potrillo Chaná, se le descalificó, dándose la carrera á Caton. Por eso dijo usted y lo repite ahora: «fué un fallo injusto, que hoy viene á ser mas desagradable al ver que un incidente parecido se resuelve en sentido contrario en absoluto.»

Solo en el deseo de restablecer la verdad, nos vamos á permitir rectificar las apreciaciones del amigo Frontin, basadas en informes adulterados, puesto que segun el mismo lo confiesa, estaba entonces en Buenos Aires.

El incidente de los jockeys de Cuaró y Salto es exactamente igual al ocurrido entre los de Caton y Chaná, siendo agredido en la misma forma Ramon Guadalupe que montaba á Caton por Carlos Vale que dirigia á Chaná, con la única diferencia de que aquel muchacho *aguantó sin contestar*, la lluvia de latigazos que Carlin le propinó, *porque sí*, pues no se pudo constatar el mal juego que éste dijo le habia hecho aquel, pero sí vimos en el cuerpo de Guadalupe las listas sangrientas producidas por el látigo de Carlin, de quien hasta entonces nadie se habia quejado, como tampoco hasta ayer nadie habia vituperado la conducta del corredor de Cuaró.

Casualmente entonces nos encontrábamos como ayer, haciendo de juez de llegada y pudimos ver bien desapasionadamente lo que ocurrió; los latigazos de Carlin aturdieron al jockey de Caton, y solo así consiguió Chaná ventaja en la raya. Por eso y no constatándose mal juego de parte del corredor de Caton, *ni siquiera de haber hecho mencion de contestar* la brutal y sangrienta agresion de Carlin, fué descalificado el caballo Chaná y su corredor expulsado por un año, si mal no recordamos, pero mas tarde por condescendencias de algunos miembros de la Comision Directiva del Jockey Club, se le conmutó la pena, dando eso lugar á las justas críticas del público, que no ve cumplir el reglamento sino en determinados casos y con distinto criterio, por cuya causa concluyen los jockeys por envalentonarse y no temer las penas que se les imponen.

En el caso de ayer, el jockey de Cuaró procedió del mismo modo que habia procedido Carlin, á la vista de todo el público y alegando tambien mal juego (que no se comprobó) del jockey de Salto, que no tuvo como Guadalupe, la santa paciencia de aguantar sin contestar, los latigazos, y eso fué lo que lo perdió, porque sino es muy probable que se le hubiese dado el triunfo á Salto distanciándose á Cuaró.

En rigor hubiese correspondido distanciar á Cuaró y Salto, dando la carrera ganada á Rinconera, pero no se hizo así por no perjudicar á la inmensa mayoría del público que habia hecho sus favoritos á esos dos caballos, que indudablemente ganaron, y que no debia sufrir las culpas de los jockeys, que solos merecian castigo, como así se les impuso, dejando subsistente el órden de llegada.

Nosotros opinamos que el reglamento debe cumplirse con severidad, para todos sin distincion, y el dia que el público sepa que así se hace y que el caballo cuyo corredor *con ó sin* intencion falte á sus prescripciones, haciendo mal juego, aun cuando gane la carrera, será distanciado, entonces no gritará como sucede ahora muy amenudo, por los fallos aplicados con distinto criterio, pero con toda conciencia y buena fé.

Mientras eso no suceda, habrá siempre discusiones y descontentos y á eso debe propender en su propaganda «Frontin» en cuya campaña lo acompañará con gusto.

Su amigo.

[illegible]

S. c. Marzo 25 de 1898.

He aquí el programa para la reunion de carreras del 3 de Abril próximo en el Hipódromo de Maroñas:

Premio Zaltora—Distancia 1.200 metros: Guerrillita 57 kilos, Jeannette 55, Serpresa 52, Rosalía 52, Croupier 19, Soberano 19, Silvia 55.

Premio Montevideo—Distancia 1.400 metros: Lautaro 60 kilos, Yerba Amarga 57, La Cañonera 50, Doña Sol 55, Caramurú 52.

Premio Lebrel—Distancia 1.300 metros: Guerrillita 46, Doña Sol 58, Ay de Mí 50, Revoltoso 48, Imposible 47, Caramurú 55, Torcaz 55, Capitolio 60.

Premio 25 de Agosto—Distancia 1.600 metros: Montevideo 62, Vesubio 56, Soberano 40, La Cañonera 49, Olimar 50.

Declaracion de forfait hasta hoy á las 4 p. m.

VELOCIPEDISMO

Para el domingo 3 de Abril, han sido aplazadas las carreras de bicicletas que debian efectuarse en el Velódromo Nacional, de la calle Miguelete esquina Justicia, y que á causa del mal tiempo no pudieron tener lugar.

El programa es el mismo, y los corredores aunque se encuentran en un estado de *entraînement* bastante bueno, tienen una semana más de tiempo para prepararse mejor.

El record de 50 kilómetros que debia correrse el domingo 3 de Abril, ha quedado tambien aplazado para el 10 del mismo mes.

Las localidades y palcos que habian sido tomados son válidos para el próximo domingo.

Pronosticamos un resultado brillante á estas carreras, que tanto interés han despertado entre los aficionados al sport velocipédico.

Raleigh (R.)

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Cardiff, vapor inglés «W. D. Cruddas», con carbon mineral á Wilson Sons y C.ª

Hull, vapor inglés «Capo Camorino», con carbon mineral, á V. de Braga.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Rivadavia», con pasajeros y carga general, á T. Bernínzoni.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.

Buenos Aires, vapor aleman «Scandia», con frutos del país, de tránsito, á G. Moeller.

DE LOS PUERTOS DEL SUR

Entró anteayer á Buenos Aires el transporte argentino «Villarino», procedente de los puertos de la costa sur, habiendo realizado un viaje excelente, tanto de ida como de vuelta.

La travesía se ha efectuado sin novedad y con buenos tiempos.

El transporte «1.º de Mayo» se cruzó con el «Villarino» en Golfo Nuevo, en viaje hacia el sur.

En Punta Arenas se hallaba el aviso «Golondrina», que llevó á remolque al aviso «Huemules», de la escuadra chilena, despues de haberlo ayudado á salir de su encalladura en los canales del estrecho. El aviso chileno habia sufrido averías de poca consideracion.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Triton» los siguientes:

Del Salto—Antonio G. y María Giner, M. C. Delgado, coronel Mesa, Lauro Castellanos y familia, Federico Peró, Serapio Borges, Feliciano Viera, Aurelio Jurado, Teófilo Laborde, Pablo Zufriateguy, Julio Ferrer, Felix Berretta.

De Concordia—B. Pintos, Tobías Hidalgo, Alfredo Konnem y señora.

De Paysandú—Juan Brunetti, Victor Millans, Juan B. Schoogueni, Julio Beza, Daniel Allende, Tomás Ramos.

De Mercedes—F. R. Azcpardo, J. Viera, Serafin Alimondi.

De Nueva Palmira—E. Ruo.

De Buenos Aires—S. Guassardi, Jorge Bruis, R. Ibarra y señora, Ema Martinez, Amelia B. de Iglesias, Amelia Pereda, Juana Iglesias, H. Salgado, José Fontana, M. Ballauretas, E. B. de Canione, S. Rodriguez, José Alzola.

Resúmen—49 de 1.ª clase y 32 de 2.ª id.—Total: 81 pasajeros.

—Vapor argentino «Rivadavia»:

Del Salto—C. Valle y una menor.

De Mercedes—G. Oliveira.

De Buenos Aires—R. Dominguez, M. Asereto, P. Tomassi, J. M. Gonzalez, J. Amaro, J. Diaz, A. Rios, L. Mari.

Resúmen—9 de 1.ª clase y 7 de 2.ª clase. Total 16 pasajeros.

—Vapor argentino «Eolo»:

De Buenos Aires—E. Puga, Emilio Trimble, Juan Henderson, B. Moupou y señora, P. Wamembruns, Juan Lespard, José Acheinse, Ana Cheppi, J. Benvenuto, Cárlos Penavich, Cárlos Ortiz, José Leundas, L. Caviglia, S. Raymelli, Rafael R. Demaliens y señora, C. Ganó, L. Argiolillo, J. Lopez, R. Reffe, R. Nengen, G. Hernandez, María y Julio Oliveri, J. Delpino, W. Dallack, Luis F. Braga, C. Lippmann, E. Xin, José Chalens, M. Martinez, R. Steward, L. Perez.

Resúmen—29 de 1.ª clase especial, 18 de intermediaria y 58 de 2.ª clase. Total 105 pasajeros.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN EL MES DE FEBRERO ULTIMO

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas etc.

Tuberculosis generalizada	1
Tuberculosis	1
Tuberculosis pulmonar	17
Tuberculosis aguda	1
Enteritis tuberculosa	2
Pneumo torax tuberculoso	1
Laringitis tuberculosa	1
Linfajitis cervical	1
Tabes mesentérica	1
Carcinoma del hígado	2
Cáncer del útero	1
Cáncer del estómago	3
Caquexia por sarcoma	1
Cáncer del seno	1
Cáncer del esófago	1
Epitelioma	1
Sarcoma del pane	1
Epitelioma del esófago	2
Tumor de la próstata	1
Carcinoma del estómago	2
Caquexia sifilítica	1
Sífilis hereditaria	1
Leucemia	1
Tifus	1
Fiebre tifoidea	3
Marasmo	2
Mal de Pott	1
Asma	1
Difteria	1
Influenza	1
Tétanos consecutivo	1
Tétanos infantil	2
Raquitismo	1
Falta de desarrollo	1
Atrepsia	1
Debilidad congénita	4
Consuncion	2
Asfixia	1
Ictericia	1
Convulsiones	1
	75

Enfermedades del sistema nervioso

Hemorragia cerebral	3
Apoplegia cerebral	2
Congestion cerebral	3
Derrame seroso cerebral	1
Reblandecimiento cerebral	1
Conmocion cerebral	1
Congestion cerebral aguda	1
Embolia cerebral	1
Meningitis	10
Meningitis simple	5
Meningitis aguda	3
Meningo encefalitis	1
Meningitis enfcefalitis crónica	1
Parálisis muscular progresiva	1
Ataxia locomotriz progresiva	1
Peri-encefalitis difusa	1
Mielitis crónica	1
	37

Enfermedades del aparato respiratorio

Bronquitis capilar	1
Bronquitis crónica	1
Congestion pulmonar	1
Bronco-pneumonia	22
Bronco-pneumonia doble	3
Pneumonia	1
Pneumonia complicada	1
Pneumonia crónica	2
Pneumonia senil	1
Pleuresía	1
Absceso retro-faringeo	1
	38

Enfermedades del aparato circulatorio

Lesion orgánica del corazon	5
Afeccion orgánica del corazon	1
Hipertrofia del corazon	1
Arterio-esclerosis	1
Miocarditis	2
Miocarditis crónica	1
Aneurisma	1
Aneurisma de la aorta	1
Insuficiencia mitral	2
Insuficiencia aórtica	2
Insuficiencia con dilatacion aórtica	1
Síncope	2
Asistolia	1
Endocarditis	1
Lesion cardiaca mitral	1
	23

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Catarro gastro-intestinal	1
Catarro intestinal	1
Enteritis	1
Entero-colitis	3
Gastro-enteritis infantil	8
Gastro-enteritis	12
Gastro-enteritis aguda	6
Peritonitis	2
Peritonitis aguda	1
Oclusion intestinal	2
Extrangulacion intestinal	3
Infeccion gastro-intestinal	1
Peritonitis general apendicitis	1
Cirrosis hipertrófica del hígado	1
Absceso del hígado	1
Litiasis biliar (asistolia)	1
	48

Enfermedades del aparato genito-urinario

Nefritis intersticial crónica	1
Nefritis parenquimatosa	1
Nefritis aguda (uremia)	1
Uremia	2
Elefantiasis de los órganos genitales	1
Mal de Bright	2
	8

Enfermedades puerperales

Septicemia puerperal	1
	1

Vejez

Senectud	3
Debilidad senil	1
Marasmo senil	1
	5

Envenenamientos, violentas, ignoradas, etc. etc.

Herida de arma blanca	1
Herida del pulmon	1
Herida lacero-contusa del pié	1
Herida de bala	1
Herida penetrante en el abdómen	1
Herida penetrante en el torax	1
Traumatismo del epigastrio	1
	7

RESÚMEN

Enfermedades generales, etc.	75
Idem del sistema nervioso	37
Idem del aparato respiratorio	38
Idem idem circulatorio	23
Idem idem digestivo y anexos	48
Idem idem génito-urinario	8
Idem puerperales	1
Vejez	5
Violentas	7
Total	242
Nacidos muertos	9

Observaciones I. *a*).—La mortalidad del mes actual (242), demuestra una disminucion de 56 fallecidos, comparada con la del mes anterior (298) y un aumento de 33, con la del mes de Febrero del año pasado, durante el cual llegó solo á la cifra de 209.

Siendo de 241.33 la proporcion de fallecidos por mes, puede por lo tanto considerarse la del actual como nivel de aquélla.

Los casos de escarlatina que durante el último mes de Enero llegaron á 8, se han elevado en el que estudiamos al número de 16. Vale la pena pues de tomarse en consideracion por las autoridades competentes, no obstante la circunstancia de no haber sido ninguno de ellos fatal como terminacion final.

b) En un total de 242 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia la cantidad de 60 individuos, (en el mes anterior 82) repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 28; Asilo de Expósitos, 14; Manicomio Nacional, 8; Casa de Aislamiento, 6; Hospital Italiano, 3; Cárcel Penitenciaria, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (26), da la proporcion de 10.74 %, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (15), la de 6.19 tambien %, sobre la misma. (En el mes anterior la proporcion fué de 11.19 para las primeras y de 10 % para las últimas.)

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 52 (en el mes anterior 58), repartidas de esta manera: fiebre tifoidea, 24; escarlatina, 15; difteria, 6; tos convulsa, 6; infeccion puerperal, 1. Proporcion de la mortalidad sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, 11.11 (En el mes anterior la proporcion fué de 8.78.)

II Con relacion á la época del fallecimiento obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 7; mujeres 2.

Menores de 1 año: varones, 29; mujeres, 23.

De 1 á 4 años: varones, 15; mujeres, 10.

De 5 á 9 años; varones, 2; mujeres, 1.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 29 de 1898.

ANTES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado	. . . . .	92.00	%

Deuda Consolidada

23.500 $ para fin de Abril	. . .	45.50	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9,100 $ para fin de Abril	. . .	45.50	%
9,100 » para fin de mes	. . .	45.10	»
9,100 » idem idem	. . .	45.10	»
6,110 » al contado	. . .	45.00	»
1,700 » idem idem	. . .	45.00	»
1,700 » idem idem	. . .	45.00	»
1,700 » para mañana	. . .	45.00	»
9,100 » idem idem	. . .	45.00	»
1,700 » para fin de mes	. . .	45.00	»
1,700 » idem idem	. . .	45.00	»
9,100 » para fin de Abril	. . .	45.40	»

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	. . . .	83.70	%
1,000 » idem idem	. . . . .	83 70	»

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 29 (á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.50 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 29 (1 p. m.)

Abrió . . . 265.70 | Cerró . . . 261.40

Faena 1897 98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

CERRO			CABEZAS
Rodolfo Vellozo	. . . . . .	166	13.511
Apesteguy Hnos	. . . . . .		
P. Denis y C.ª	. . . . . .	85	20.039
Anaya é Irigoyen	. . . . .		25.228
Aguerre y C.ª	. . . . . .		12.480
Clouzet y C.ª	. . . . . .	582	16.095
F. Fregeiro	. . . . . .	300	19.409
P. San Martin é hijos	. . . .	183	8.781
Federico S. Cibils	. . . . .		9.438
R. Tabares	. . . . . .	213	5.893
Duclós y Moulié	. . . . .		2.689
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos.	. . . . . .		17 000
Totales.	. . .	1.739	151 521
En igual fecha 1897.	. . . .		206.832
» » » 1896.	. . . .		186.494

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Dia 28—Bueyes . . . $ 16 á 17.50
Novillos . . . » 11 » 13
Vacas . . . » 9 » 11.50

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro.*—Agencia, calle Piedras núm. 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio.*—Agencia, calle Piedras número 141 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Llama tambien la atencion de que los plenipotenciarios Chacaltana y Godoy hayan suspendido su viaje á Bolivia despues de haber anunciado su salida.

Italia

VENTA DE BUQUES—DESÓRDENES

ROMA, 28—Telegrafian de la Spezia que la oficialidad del transporte argentino «Santa Cruz» llegado anteayer á ese puerto, ha sido agasajada ayer y hoy con bailes y otras demostraciones de simpatía por la poblacion.

El viaje del «Santa Cruz» fué bueno, y el único incidente lamentable que ocurrió durante la travesía, fué la muerte de un marinero causada por una pericarditis de que éste padecia.

ROMA, 28—El teniente coronel Felice Santini, diputado por el segundo distrito electoral de esta capital, ha declarado hoy que tan pronto se reabran las sesiones de las Cámaras presentará otra interpelacion sobre las ventas de buques para el extranjero y que la dirigirá no al ministro de Marina sino al de Relaciones Exteriores para que éste explique las razones que inducen al gobierno á proveer de naves á naciones que están en vísperas de entrar en guerra.

ROMA, 28—El gabinete es objeto de rudos ataques de los diarios de filiacion moderada, porque en las últimas votaciones y especialmente en la relativa á la venta de buques de guerra, aceptó el apoyo de la extrema izquierda.

Muchos diputados de ese color político se apartan ahora del gobierno, declarando que lo combatirán mientras se presente aliado con los radicales.

Algunos de los ministros parecen tambien desaprobar la orientacion adoptada en estos dias por el marques di Rudini.

En el Consejo de gabinete de hoy, manifestaron renunciar sus carteras el ministro de la Guerra general Asinari di San Marzano y el de Relaciones Exteriores marqués Visconti Venosta.

El hon. Luiggi Luzzati, ministro del Tesoro, se manifestó indiferente en cuanto á las consecuencias que pudieran tener para el gabinete esas disidencias.

Contribuye á que éstas se vayan agravando, la lucha de ambiciones que despierta la vacante de la cartera de Correos y Telégrafos, causada por el fallecimiento del comendador Emilio Sineo.

El ministro de Justicia H. Zanardelli se empeña en que la ocupe el comendador Paolo Cárcano [...]

PAPEL

Se vende en esta imprenta

á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898.

401-ab.30 — *Luis E. Piñeiro,* Secretario.

BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia num. 98.

Montevideo Febrero 28 de 1898.

336-mz.31 — *El secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 14 de Abril.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

ab.15. — *La Administracion*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Servicio semestral.	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 111.500 de Obligaciones en circulacion	$ 4.460 00
Fondo amortizante	» 3.040 00

El dia treinta y uno del corriente se procederá al sorteo de treinta títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 18.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Abril próximo, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

623-mz.31.

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

609.ab.12. — *La Administración.*

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

8.° SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el 31 del corriente mes al escritorio calle Piedras número 181, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

12, 92, 100, 107, 122, 132, 179, 182, 235, 264, 266, 270, 293, 298, 312, 390, 411, 425, 431, 433, 444, 446, 458, 476, 493, 512, 522, 535, 595, 615, 621, 622, 631, 672, 679, 688, 704, 716, 726, 728, 731, 756, 767, 774, 813, 822, 812, 815, 819, 857, 868, 877, 879, 912, 970, 975, 976.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

595-mz.30 — *El secretario.*

Cruz Roja Oriental

Se cita por tercera vez á los señores socios de la Cruz Roja Oriental para la asamblea general que tendrá lugar el mártes 29 del corriente á las 5 p. m., con el objeto de tratar sobre la suspension ó disolucion de la misma. Se encarece la asistencia en la inteligencia que se resolverá con los miembros presentes.

667-mz.29-2ed. — *La Secretaria.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 51.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administración, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*El Secretario.*

644-mz.-31-2 ed.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

SEMILLA

DE

ALFALFA

FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

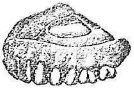
En venta: 104, 25 de Agosto, 103

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897.

prm. — *W. Kerr Connell.* Gerente.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

Sevende en todas las Droguerias y Farmacias

2214-prm.4.ªpág.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

253—Calle 18 de Julio—253

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta

Cocktails—Sandwichs



Cervecería y Café

GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. — *La directora.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio. Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL HOSPITAL DE CARIDAD

prm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.pmd.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. — *A. B. Powers* Gerente

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los dias hábiles, á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar si parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.* 675-ab.-10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 451-ab.7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:

Cerveza en general y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un rombo.—Montevideo, 21 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 638-mzo.23.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Cervezas en general, y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un triángulo.—Montevideo, 21 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 637-mz.23.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por los señores Curtis's J. Harvey, fabricantes de pólvora en Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para el siguiente artículo: pólvora de cazar, y cuya marca consiste en dos etiquetas, en forma de diamante con círculo interior, una con animales muertos, despojo de caza y otra con leyenda apropiada.—Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 639-mz.23.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Eduardo Cooper, en representacion de Suter Hartmann y Rahtjens Composition Company Limited, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de Comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Pinturas de todas clases, y cuya marca consiste en una mano de hombre con los dedos hácia arriba y leyendas en la parte superior é inferior. Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* Director. 640-mz-23.

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 19 del corriente, llámase nuevamente á licitacion pública, para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el miércoles 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*La Direccion.* 656-mz.30.

Direccion de Patentes de Rodados

Recuérdase á las Empresas de tranvías,—con la prevencion de que si no lo hacen se les aplicará, con todo rigor las penas correspondientes,—que están obligadas á cumplir el siguiente artículo del Reglamento de tranvías que infringen diariamente.

« Art. 12—En los desvíos situados en las boca-calles el pasaje de dos ó mas wagones que rueden paralelamente y en sentido contrario será simultáneo.

« En ningun caso los wagones que lleguen con anticipacion á uno de los extremos de los desvíos podrá penetrar en las agujas de éstos.

« Parará hasta el momento en que el que rueda en direccion opuesta llegue al otro extremo. »

Montevideo, Marzo 23 de 1898.

627.mzo.31. — *La Direccion,*

Se previene á los cocheros de plaza que estando dispuesto por la Corporacion Municipal, que el número de matrículas que deben llevar los coches en el farol de la derecha, en vez de ser pintado sobre un vidrio transparente, como ahora se acostumbra, sea grabado sobre un vidrio de color, se les acuerda un plazo de seis meses para que den cumplimiento á la medida, en la forma siguiente:

Usarán color azul los que se estacionen en la Plaza Independencia.

Verde los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

Roja los que se estacionen en la Plaza General Flores.

Violeta los que se estacionen en la Villa de la Union.

Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.

Los demás coches de punto que se estacionen fuera de esos lugares, llevarán los números como ahora se usa impresos con pintura roja sobre vidrio transparente.—Montevideo, Mayo 22 de 1898.—*La Direccion.* 611-mz.-31.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 22 de 1898.—Llámase á propuestas para proveer de carne, leche, pan y artículos de almacen, á los Internatos Normales por todo el corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional y proponentes que concurrieran al acto en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.* mz.31

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demás que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses, trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Comisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo provedido.

Art. 14. Para el mas estricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(a) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(b) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(c) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(d) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar previamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 182-mz.30

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* 691-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 463-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 421-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 701-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Porta y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 419-ab.5

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores García y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 615-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que segun auto dictado con esta fecha, ha sido aprobado el concordato propuesto por los señores Guthman y Hnos. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 632-ab.2

De mandato del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Janelli data del 31 de Julio de 1897.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 575-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Jacier Figares,* Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciéndolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios para Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.ª clase, ida y vuelta		$	15.00
» »	2.ª » »	»	»	10.50
» Salto	1.ª » »	»	»	18.00
» »	2.ª » »	»	»	13.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el mártes 5 (dia de tren nocturno) y serán válidos para regresar hasta el lunes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta San José, Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el mártes 12 del mismo mes

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

ab.9 — **LA ADMINISTRACION.**

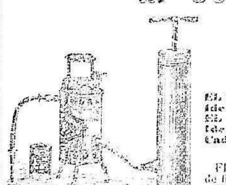
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

El Uruguayo con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
El Colono con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

FRESCORAL.—pintura especial para dar á los techos de fierro galvanizado para evitar el calor.

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.

INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas y varios otros productos insecticidas que ofrecemos al público.

A. GUBBA Y C.ª

CASA ESPECIAL Y ÚNICA EN PRODUCTOS PRIVILEGIADOS

...—MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Slajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	« «	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	« «	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	« «	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » 6 » » . . . 3 » »

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — **C. J. Nuttall.** GERENTE

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO